



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature in blue ink]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
— 1660

FOLIO N°

LA PLATA, 10 MAYO 2024

VISTO el expediente N° 4061-2027269/2024 por el cual tramita el otorgamiento del régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor a la agente **SAPIA María de los Milagros;** y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Subsecretaría de Servicios Públicos;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley N° 14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Asignase, a partir del 1° de abril de 2024, el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor a la agente **SAPIA María de los Milagros**, DNI N° 26.846.189, legajo N° 723.802, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 05 en la Subsecretaría de Servicios Públicos, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese; notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature in blue ink]
Dr. Santiago Matias Añía
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature in blue ink]
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0789